



Festifolk-España
Avda. de la Constitución, 11
06225 – Ribera del Fresno
Badajoz - España
Tfno.: 0034 685 84 89 75

E-mail: circuitofestifolk@gmail.com
www.festifolk.org

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN **FESTIVALES FESTIFOLK**

Festifolk-España es una Asociación de Organizadores de Festivales Internacionales de Folklore de España y Portugal, creada en el año 1998 y que, en la actualidad aglutina a casi medio centenar de festivales, encadenados en el tiempo.

Festifolk-España organiza anualmente un circuito que normalmente comienza el primer fin de semana de julio y termina el tercer fin de semana de septiembre. En dicho circuito vienen participando cada año una treintena de grupos internacionales de Folklore.

El presente documento pretende reflejar las condiciones de funcionamiento que deben cumplir los festivales que participen en los distintos circuitos organizados por Festifolk – España (Asociación de Organizadores de Festivales Internacionales de Folklore en España) de cara al buen funcionamiento del circuito y la atención a los grupos participantes.

1- Llegada de grupos y recepción.

Como norma general, el o los grupos participantes llegarán al festival para la cena del día anterior a su primera actividad programada (actuación, desfile, recepción,...) y saldrán al día siguiente a su última actividad programada después del desayuno con bolsas picnics, siendo asumidos dichos gastos de alojamientos y comidas por el festival. No obstante, Festifolk-España puede hacerse cargo de la gestión de dichos alojamientos y comidas, repercutiendo el mismo al festival.

Si por cuestiones organizativas el o los grupos tuvieran que llegar antes o marcharse después, Festifolk-España asumirá los gastos de alojamiento y manutención que este hecho pudiera ocasionar.

El día de la llegada o salida del festival, el grupo no tendrá actividad alguna.

A la llegada del grupo al lugar indicado por parte del Festival, este deberá ser atendido por una persona con la suficiente información y capacidad para poder resolver las cuestiones e incidencias que pudieran surgir, debiendo repasar con el director del grupo toda la programación, con indicación expresa de: duración de las actuaciones y desfiles, posibilidades de cambio de vestuario, horarios de pruebas de sonido, lugares habilitados para ensayar, dimensiones de los escenarios y ubicación de músicos y bailarines en el mismo, intercambio de regalos, tiempos de descanso,...

El festival debe poner a disposición del grupo o grupos durante toda la estancia del mismo en el festival un guía que hable el mismo idioma o, en su defecto, inglés.



Festifolk-España
Avda. de la Constitución, 11
06225 – Ribera del Fresno
Badajoz - España
Tfno.: 0034 685 84 89 75

E-mail: circuitofestifolk@gmail.com
www.festifolk.org

2- Alojamientos.

El festival proporcionará un alojamiento de calidad, con camas, sábanas, mantas y almohadas, pudiendo ser en habitaciones compartidas, dando la posibilidad de estar separados por sexos. Dicho alojamiento deberá ser limpiado, como mínimo, una vez al día.

Los componentes del grupo deberían traer sus propias toallas.

Los servicios estarán limpios e higienizados y dispondrán de papel higiénico suficiente, retretes, agua corriente caliente y fría, baños y/o duchas suficientes.

El o los conductores de autobús deberán tener su habitación individual, no pudiendo compartir habitación con ningún componente del grupo. Dicha habitación deberá estar en un lugar donde se permita su descanso.

3- Manutención.

La comida será de buena calidad, ofreciendo tres comidas al día, de las cuales una por lo menos debe ser un plato caliente.

Los festivales prestarán especial atención a los grupos con peticiones especiales (creencias religiosas, componentes con problemas alimentarios,...), comunicando este extremo por Festifolk-España con suficiente antelación e indicando qué alimentos pueden o no comer las personas que presenten algún tipo de problema alimentario.

Se tendrá en cuenta los horarios de las comidas para que no pase demasiado tiempo entre el desayuno, almuerzo y cena; si este hecho no se puede cumplir por cuestiones organizativas, el festival deberá ofrecer una merienda, tentempié o comida similar.

El grupo deberá tener en cuenta que la comida será la típica del país o región anfitriona.

Las bolsas picnics estarán compuestas, como mínimo, por uno o dos bocadillos (dependiendo del tamaño), agua o refresco individual y una pieza de fruta.

4- Transporte.

Festifolk-España gestionará el transporte del grupo o grupos durante todo el circuito, pudiendo utilizar éste los autobuses del circuito para el transporte interno de los grupos para la realización de las distintas actividades a desarrollar en el mismo, siempre y cuando la normativa legal vigente permita su uso, teniendo este aspecto en cuenta tanto Festifolk – España como el festival a la hora de la elaboración de la programación.



Festifolk-España
Avda. de la Constitución, 11
06225 – Ribera del Fresno
Badajoz - España
Tfno.: 0034 685 84 89 75

E-mail: circuitofestifolk@gmail.com
www.festifolk.org

Los traslados no esenciales para el desarrollo del festival o no indicados en la programación enviada a Festifolk – España, no estarán incluidos.

La organización del festival deberá comprobar la programación con el conductor del autobús a su llegada para evitar problemas derivados del cumplimiento de la normativa legal vigente.

5- Programación y actividades.

Los festivales que participen del circuito de Festifolk – España deberán enviar el programa detallado de actividades antes del 1 de junio, pudiendo estar el mismo sujeto a cambios según las necesidades de la organización del festival y del desarrollo del propio circuito.

Dentro de la programación de cada festival se deberá incluir la realización de actividades turísticas y de tiempo libre, tales como visitas turísticas a la localidad o lugares de interés, la entrada a piscinas,...

En aquellos festivales que presenten una duración mayor de 4 días, se deberá contemplar el dejar un día sin actividad para el grupo por cada 4 días de programación de actividades (actuaciones, desfiles, talleres de danza,...). Dichos día o días de descanso se podrán organizar en función de las necesidades organizativas del festival.

Por su parte, el grupo o grupos participantes, deberán poder presentar espectáculos de 10, 20, 30, 40, 60 y 75 minutos, debiendo contar con un mínimo de 6/8 parejas mixtas en el escenario.

La agrupación tendrá la obligación de traer música en directo, no asumiendo la organización a ningún grupo que incumpla este requisito.

El festival proporcionará agua durante el desarrollo de las distintas actividades (actuaciones, desfiles, talleres de danza,...).

6- Participantes y número de componentes.

El número máximo de integrantes por grupo será de 30-35 personas, incluidas conductores y acompañantes, debiendo tener los mismos más de 16 años o en su defecto, los responsables de dichas personas serán los directores de cada una de las agrupaciones participantes, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad.

Todos los miembros del grupo deben tomar parte activa en el espectáculo, permitiéndose sólo un máximo de tres acompañantes, siempre que no se supere el número de 30 personas.



Festifolk-España
Avda. de la Constitución, 11
06225 – Ribera del Fresno
Badajoz - España
Tfno.: 0034 685 84 89 75

E-mail: circuitofestifolk@gmail.com
www.festifolk.org

Festifolk – España facilitará un listado de participantes con todos los datos de los mismos e indicación expresa de las alergias o necesidades alimentarias.

7- Seguros.

Los grupos participantes tienen concertados un seguro médico para garantizar la atención y gastos médicos que se puedan derivar de la misma durante su participación en nuestro circuito de festivales.

Por otro lado, Festifolk – España tiene contratado un seguro de accidentes para los y las integrantes de las agrupaciones participantes. Así, para poder hacer uso del mismo, debéis contactar con la presidencia de Festifolk inmediatamente después de la ocurrencia del accidente y antes de derivarlo a que reciba cualquier asistencia sanitaria, ya que sino el seguro no cubriría el siniestro.

8- Otros.

Los Festivales se reservan el derecho a tomar fotografías y archivos de vídeo sin pago a los grupos participantes.

Los Festivales deberán disponer de material básico de primeros auxilios.

Los Festivales pondrán a disposición de los grupos que lo soliciten un espacio cercano al escenario, una mesa y una silla para la venta de artesanía.

El festival está obligado a poner el logotipo de Festifolk – España como entidad colaboradora en el material promocional.

Los y las participantes en el circuito de festivales cuentan con un certificado de vacunación COVID-19, con alguna de las vacunas que autoriza la Unión Europea para acceder a suelo comunitario o cumplimiento de la normativa sanitaria que se exija en cada momento.